



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el marco de la ampliación de capital las compañías METCO, ACEC y TSK, han manifestado su interés en suscribir acciones que, en conjunto, supondría tomar alrededor de un 25% del capital social resultante tras la ampliación.

Gijón, a 6 de julio de 2018

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración